

REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

San Pedro, 05 MAYO 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

Nº 1001 / **VISTOS:** DFL Nº 1, Código del trabajo y Previsión Social.

Solicitud de Feriado Legal presentada por el funcionario del Departamento de Salud Municipal, Don Omar Jesús Velásquez Hermosilla, de fecha 24.04.2014.

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

1.- **CONCÉDASE**, el uso de Feriado Legal al siguiente Funcionario del Departamento de Salud:

Don Omar Jesús Velásquez Hermosilla, por el periodo de 05 días, a contar del día 28 de abril de 2014, hasta el día 06 de mayo de 2014, ambas fechas inclusive, correspondientes al año 2013, quedando pendientes 07 días del año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.


JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/MGU/JCR/apz/mmp.
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Alcaldía.
- ✓ Secretaría Municipal.
- ✓ Asesoría Jurídica.
- ✓ Control.
- ✓ Departamento Social..
- ✓ Interesado.
- ✓ Archivo Oficina de Personal.